



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCESO
Proceso referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0082

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil veinte y cuatro (2024) a las 03:00 pm., reunidos en la Oficina del Decano Administrativo, en la División Administrativa los señores: Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez, Decano Administrativo y el Lic. Lorfranklin Morillo Brito, Director de Compras y Contrataciones, reunidos con la finalidad de dar inicio al proceso de compra menor para la adquisición de impresoras multifuncional para diferentes departamentos de la UTECO.

RESULTA: Que, en fecha once (11) del mes de noviembre del 2024, la Dirección de CIGITECO solicito la adquisición de impresoras multifuncional para diferentes departamentos de la UTECO.

RESULTA: Que, la Dirección de Compras y Contrataciones en fecha 12 de noviembre del 2024, presentó la solicitud de Compras y Contrataciones para adquisición de impresoras multifuncional para diferentes departamentos de la UTECO, de referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0082.

RESULTA: Que en fecha 12 de noviembre del 2024, el Decano Administrativo certificó que la División Administrativa cuenta con la debida apropiación de fondos, de ciento cuarenta y tres mil pesos con 00/100 (RD\$ 143,000.00), para la Contratación de servicios de flores y coronas fúnebres, de referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0082.

VISTA: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto Núm. 543-12 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El manual de Procedimientos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La resolución PNP-01-2024 de la Dirección General de Contrataciones que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de los procedimientos de contrataciones pública.

VISTA: La solicitud de la Dirección de CIGITECO

VISTA: La solicitud de la Dirección de Compras y Contrataciones para la adquisición de impresoras multifuncional para diferentes departamentos de la UTECO.

VISTA: La certificación de existencia de fondos del Decano Administrativo para la adquisición de impresoras multifuncional para diferentes departamentos de la UTECO.

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

RESUELVE

PRIMERO: ARPOBAR, el proceso por compra por debajo del umbral mínimo para adquisición de impresoras multifuncional para diferentes departamentos de la UTECO, de referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0082.

SEGUNDO: PUBLICAR, el proceso por compra por debajo del umbral mínimo para la adquisición y las especificaciones técnicas de impresoras multifuncional para diferentes departamentos de la UTECO, de referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0082.

TERCERO: INVITAR, a los proveedores que en su Registro de Proveedor del Estado (RPE) contemple los rubros para la adquisición de impresoras multifuncional para diferentes departamentos de la UTECO.

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil veinte y cuatro (2024).


Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.
Decano Administrativo


Lic. Lorfranklin Morillo Brito.
Director de Compras y Contrataciones